



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de mayo de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

El pasado 19 de mayo de 2010, en relación con el tema del orden del día “Paz y seguridad en África”, el Presidente de la República de Djibouti se dirigió al Consejo de Seguridad y aprovechó su intervención para lanzar varias acusaciones contra Eritrea, entre ellas la de que Eritrea lleva a cabo “una campaña sistemática para desestabilizar a [su] país entrenando a infiltrados”. Eritrea rechaza categóricamente esas acusaciones infundadas, pues nunca se ha inmiscuido en los asuntos internos que incumben exclusivamente a la República de Djibouti. Es de todos conocido que en Djibouti existe una oposición armada, prácticamente desde que se constituyó como nación en 1977, pero ello no guarda relación alguna con el actual malentendido entre los dos países.

En cuanto al documento de posición presentado por Eritrea al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad en abril de 2010, en él figura una relación de los acontecimientos que culminaron con el ataque no provocado que sufrió Eritrea y de las circunstancias en las que mi país formuló su condena. Cabe recordar que el fallo definitivo se emitió antes de que la misión de las Naciones Unidas de constatación de los hechos se desplazara a la región con el mandato de evaluar los hechos sobre el terreno sin sesgos y de forma equitativa. Es evidente que el Gobierno de Djibouti no puede presentarse como parte agraviada por el resultado de un procedimiento irregular.

Mirando al futuro, lo que está en juego es el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. A ese respecto, habría sido útil que el Presidente de la República de Djibouti hubiera aprovechado su intervención en el Salón del Consejo de Seguridad para informar de las recientes gestiones de algunos países vecinos con el objeto de resolver la cuestión que divide a Djibouti y Eritrea. No obstante, Eritrea, en su afán de instaurar la buena vecindad y la coexistencia pacífica con sus hermanos y hermanas de Djibouti, seguirá comprometida con las gestiones diplomáticas que están realizando nuestros amigos comunes para abordar asuntos de interés común.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Araya Desta
Embajador, Representante Permanente

